ISLAY

PARA DIALOGAR CON EL PREMIER

Pescadores dan tregua al Gobierno



▶ El presidente de la Federación Macro Sur, afirmó que el paro fue contundente y recibió compromiso de gestión del Ministerio del Interior.

PÁG.07

DEL CANDIDATO PRESIDENCIAL ARTURO FERNÁNDEZ

Policía interviene caravana política en Mollendo



PÁG.10

▶ Por transportar carga que excedía las dimensiones de la carrocería.

GRUPO C. FASE FINAL DE LA LIGA 3

Nacional FBC de Mollendo triunfó en casa



PÁG.08

▶ Se impuso 3-1 a Nuevo San Cristóbal de Ayacucho.

N° 5647 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

Prensa regional

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

ORGULLO MOQUEGUANO

Julianna Tokunaga representará a Moquegua en "Señora Perú 2025"

PÁG.11

▶ Chef y empresaria ileña promoverá acción social. Instagram: @sra.peru_moquegua.

SALA DE APELACIONES ESCUCHÓ ALEGATOS Y DEJÓ EL FALLO AL VOTO

Gilia en la cuerda floja

PÁG.11

¡! *El 5 de septiembre la Sala decidiría si confirma la absolución o si, por el contrario, se abre paso a una condena que podría costarle el cargo.*

▶ *EL Ministerio Público insiste en que la gobernadora ocultó cinco predios en su hoja de vida y pide revocar su absolución.*

SERENOS HALLAN CADÁVER DE UN VARÓN EN LOSA DEPORTIVA DE SAN ANTONIO

PÁG.04

La Policía y el Ministerio Público asumieron las diligencias en la zona, identificada por Serenazgo como un punto crítico.





MARCHAN TRABAJADORES DEL HOSPITAL MINSA

Hoy en Ilo protesta por calidad en la salud

PÁG.05

▶ Según dirigente, funcionarios no solucionan nada y se burlan.

CONTRALORÍA

Mayores costos y fallas estructurales en proyecto Lomas de Ilo

PÁG.06



▶ No hay solución técnica-económica y se continúa invirtiendo.



Universidad Mariátegui contra el tiempo


|Universidad José Carlos Mariátegui.|

Estos días han sido importantes para la Universidad José Carlos Mariátegui. Personal contratado apuraba los trabajos de mejoramiento de la infraestructura que tienen en el distrito San Antonio, por instrucción de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, con la finalidad de superar las condiciones básicas de calidad para seguir con vida.
La institución educativa que nace a fines de los años 80 con el apoyo del municipio provincial, teniendo como alcalde al Ing. Antonio Cabello Oviedo, ahora debería también tener el respaldo de instituciones locales porque finalmente se trata de la juventud de la región Moquegua y no de un grupo de personajillos que hicieron de la institución su chacra.
Ese sería un gol de media cancha del alcalde Ing. Santos Villegas, considerando que la universidad funciona en su jurisdicción. Repetimos, no se trata de un grupo de personas, es por el bien de la juventud moqueguana.
¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

Gran reapertura de "El Gallinero"

Tal parece que tanto la Policía Nacional como el servicio de Serenazgo se cansaron de hacerle la guardia al local de venta de licor y mala muerte conocido como "El Gallinero", ubicado en la Av. Camilo de la Torre junto al paradero de servicio de transporte público en el corazón de la ciudad de Moquegua.
La madrugada de este lunes vimos cómo abría sus puertas para el ingreso y salida de personas que gustan de la borrachera. Por enésima vez lo cerraron y por enésima vez volvió a abrir sus puertas, esta vez un poquito más remozado y aunque parezca tienda o restaurante, allí adentro están los consumidores consuetudinarios que pagan cerca de S/ 10 (diez) por cerveza.
La última vez que "le cayó la parca" fue cuando dos sujetos y una mujer atacaban a otro, quien pudo haber terminado muerto debido a las agresiones contundentes que incluso se difundieron por las redes.
¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!


|El Gallinero.|

Saludos para los bomberos de Moquegua


|Bomberos de Moquegua.|

Este último fin de semana la Compañía de Bomberos N° 74, la más viejita de Moquegua, conmemoró 40 años al servicio de la ciudadanía. La institución ha mejorado su infraestructura y equipamiento, sin embargo, no es suficiente; aún faltan equipos para enfrentar incendios en edificios de más de 7 pisos que van apareciendo en la ciudad.
La comandancia ha hecho saber que faltan voluntarios y se hace un llamado a la juventud para que se sumen a la institución solidaria. Añorando que hace 40 años, cuando se registraba un incendio, los voluntarios hacían una "chanchita" para comprar combustible y echar en el grifo Mori del óvalo de la Av. Balta para luego ir a prestar el auxilio.
A propósito, se acaba de hacer un reconocimiento a viejos voluntarios y fundadores como Chesman Castilla, Carlos Farje y "Achocchas" Zapata. Lástima que en las actividades del domingo no participaron las autoridades.
¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

Nos vemos en Torata


|Torata.|

Esta semana será crucial para saber por qué la región Moquegua, que aparentemente produce más mineral en cobre, recibe menos que la región Tacna por concepto de canon y regalías mineras. Para el viernes 29 de agosto se ha programado la reunión en Torata, donde participarán desde el Ministerio de Economía y Finanzas, Energía y Minas, SUNAT, INEI, los representantes de las mineras Southern Perú y Anglo American.
Estamos como cuando la población de la región Moquegua se levantó contra el gobierno central, siendo presidente Alan García Pérez, y se protagonizó el "Moqueguazo", exigiendo el cambio de la norma por una correcta distribución del pago del impuesto a la renta que recibía el gobierno central y la región minera, que no es otra cosa que el canon minero.
Si en esa fecha no se logra satisfacer las expectativas de las autoridades y población, habría que exigir nuevamente una correcta distribución; si no, no quedaría otra que animar otro "Moqueguazo".
¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

Congresista Cutipa, ¡provecho!

Según publicación del diario El Comercio, el parlamentario izquierdista Víctor Cutipa Ccama (JP-VP-BM) no solo apuesta por la informalidad con la ampliación del Registro de Formalización Minera (Reinfo). En su región Moquegua, el nuevo presidente de la Comisión de Energía y Minas también ha empezado a realizar acciones para una asociación de viviendas donde está inscrita su familia y que ha sido denunciada por usurpación de terrenos.
Eso significa un olímpico uso del cargo para sacar ventaja personal, a su favor y para los suyos. Por eso, y si deseamos que siga haciendo de las suyas, votemos por él en las próximas elecciones, porque ya lo veremos nuevamente como candidato.
Aunque en esta nueva oportunidad, seguro que ya no "se le presentará la virgen" como cuando fue elegido presidente su camarada Pedro Castillo, hoy preso, y él fue un beneficiario por arrastre.
¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!



|El Comercio, Víctor Cutipa Ccama.|

Pincelada trinquetera


|Club Deportivo Moquegua.|

El último sábado, y por la Liga 2 en el estadio "25 de Noviembre", el aficionado creció acompañando al Club Deportivo Moquegua, aunque en el partido contra el Bentín Tacna Heroica se empató 0-0. Esa hubiera sido una gran oportunidad para capitalizar una mayor hinchada para los moqueguanos, pero así es el fútbol...
En la ruta a Los Ángeles se reportó la ruptura de la carpeta asfáltica en caliente y quienes la dañaron lo tapan con tierra y nadie les dice nada. El municipio del centro poblado debería llamar la atención a los vecinos irresponsables...
La Beneficencia de Moquegua anunció la realización de la segunda campaña de donación denominada "Día de Dar y Agradecer", actividad programada para el martes 26 de agosto desde las 10:00 de la mañana en el frontis de su local institucional. Que sea motivo para desprenderse y ayudar a las personas de la tercera edad...
¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

Capacitan a comerciantes de mercados en manejo de alimentos

Municipalidad de Mariscal Nieto pide a vendedores asistir a charlas.


| Javier Zanabria, responsable del área de Vigilancia Sanitaria. |

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Desde este lunes 25 de agosto se iniciaron las charlas de manipulación de alimentos dirigidas a los comerciantes del Mercado Central de Moquegua y de la feria Santa Fortunata, organizadas por el área de Vigilancia Sanitaria de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.

El responsable del área, Javier Zanabria, explicó que estas capacitaciones son obligatorias para los vendedores, pues buscan garantizar la inocuidad de los productos que se expenden a la población. "El comerciante no debe asistir solo por un papel, sino para cumplir con las normas y cuidar la salud pública", recalcó.

Las charlas se desarrollarán durante toda la semana en función de los distintos giros comerciales: productos hidrobiológicos, carnes, verduras, frutas, abarrotes, panaderías, restaurantes y hospedajes. Para cada sector se contará con profesionales especializados, como ingenieros en industrias alimentarias y expertos en inocuidad de alimentos.

El funcionario recordó que está prohibida la venta de ceviches, pescados y carnes en la vía pública, y que en diversos operativos se han decomisado productos en mal estado. "Lo barato sale caro. Muchos terminan en el hospital por consumir productos de la calle", advirtió.

Zanabria también hizo un llamado a los comerciantes a ser conscientes y asistir puntualmente a las capacitaciones. "Queremos un servicio seguro y ordenado. No se trata de cumplir por obligación, sino de trabajar de manera responsable. La constancia que se entregará tiene una vigencia de seis meses, y sin ella no podrán vender", señaló.

Además, adelantó que tras estas jornadas se realizarán operativos multisectoriales con participación de entidades como SUNAT, Indecopi, Aduanas, Policía Fiscal, Produce, Ministerio de Salud y la comuna provincial, para verificar que los comerciantes cumplan lo aprendido.

Titire y Aruntaya pasan oficialmente a ser parte del distrito de Carumas

CARUMAS
DIARIO PRENSA REGIONAL

Centros poblados dejaron de pertenecer a San Cristóbal-Calacoa.



| Foto referencial. |

En una decisión histórica para la provincia de Mariscal Nieto, los centros poblados de Titire y Aruntaya dejaron de pertenecer al distrito de San Cristóbal–Calacoa y pasaron oficialmente a formar parte de la jurisdicción del distrito de Carumas, según lo establecen las ordenanzas municipales N.° 025-2025-MPMN y N.° 026-2025-MPMN, publicadas en el diario oficial El Peruano.

De acuerdo con los documentos, la medida fue aprobada por el Concejo Provincial de Mariscal Nieto luego de un proceso técnico y legal que confirmó, a través de informes del Instituto Geográfico Nacional (IGN) y del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), que ambos centros poblados se encuentran geográficamente dentro del distrito de Carumas.

Con este cambio, la Municipalidad Distrital de Carumas asumirá la administración de los servicios y funciones municipales en beneficio de los pobladores de Titire y Aruntaya, quienes por años demandaban la adecuación de sus límites administrativos, argumentando dificultades para acceder a servicios básicos debido a la distancia con San Cristóbal.

Las ordenanzas disponen además que la comuna de Carumas implemente las acciones necesarias para garantizar una adecuada transición y que la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto publique las normas en los canales oficiales para su plena vigencia.

Gerente municipal evita dar detalles sobre gastos por aniversario de Moquegua

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Funcionario asegura desconocer los detalles del pasado, sin embargo, se compromete a transparentar su gestión.

Durante la última sesión extraordinaria del Concejo Provincial de Mariscal Nieto, los regidores esperaban una rendición de cuentas detallada sobre los gastos del aniversario de Moquegua 2024. Sin embargo, la exposición realizada por el gerente municipal, Rennier Moreno Arias y el exgerente municipal Carlos Ponce Zambrano, no satisfizo las expectativas de los concejales, quienes cuestionaron la falta de documentos y cifras claras sobre ingresos y egresos de las actividades festivas.

Ante los reclamos, Moreno Arias señaló que únicamente dio lectura a la documentación que obra en la gerencia y que, por no haber formado parte de la comisión de festejos del año pasado, no podía responder por información que no estaba en su poder.

"Yo no podría dar una rendición de algo que no he formado parte, más allá de la información con la que cuenta la gerencia", precisó.


| Rennier Moreno Arias, gerente municipal de la comuna provincial. |

El funcionario explicó que la comisión de festejos de este año aplicará un nuevo criterio de transparencia. "Las actividades que se vienen ejecutando sí van a tener el enfoque que solicitan los señores regidores: una rendición no solo final, sino progresiva, por cada una de las actividades", aseguró.



Nueve meses de prisión preventiva para presuntos integrantes de "Los Raqueteros de Alto Ilo"

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Juzgado de Investigación Preparatoria de Ilo ordenó nueve meses de prisión preventiva contra cuatro presuntos integrantes de la banda criminal denominada "Los Raqueteros de Alto Ilo", acusados por el delito de robo agravado y otros ilícitos. La medida se dictó tras la audiencia en la que el Ministerio Público, a través del Primer Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Ilo, presentó los elementos de convicción que vinculan a los imputados con los hechos ocurridos la noche del 16 de agosto.

De acuerdo con la investigación, los acusados habrían despojado a tres víctimas de sus teléfonos celulares, una billetera y dinero en efectivo, utilizando la modalidad de "raqueteo al paso". Durante el atraco, las víctimas fueron amenazadas con un arma de fuego, mientras los presuntos delincuentes se desplazaban en un vehículo Toyota Yaris de placa B9J-019.

La Policía Nacional intervino a los sospechosos cuando se movilizaban en la misma unidad. Durante el registro, los agentes hallaron un arma de fuego de color negro debajo del asiento del copiloto, además de pertenencias de las víctimas.

El fiscal adjunto provincial Hugo David Ajahuana Condori sustentó el pedido de prisión preventiva, señalando la existencia de graves y fundados elementos de convicción sobre la comisión de los delitos de robo agravado, tenencia ilegal de armas y conformación de banda criminal. Asimismo, advirtió que existe peligro de fuga y obstaculización de la investigación, considerando además que la pena a imponerse superaría los cinco años de cárcel.

Tras la evaluación, el juez dispuso el internamiento de los imputados en el Penal de Moquegua. Los acusados fueron identificados como Catherine Flores Pérez (40), Yordi Ríos García (21), Kent Roger Guerra Vela (33) y Rafael Broitner Martínez Melchor (48).

Serenos hallan cadáver de un varón en losa deportiva de San Antonio

SAN ANTONIO
DIARIO PRENSA REGIONAL



La tarde de este lunes, personal de serenazgo del distrito de San Antonio halló el cuerpo sin vida de un varón en la losa deportiva de la Asociación Villa Hermosa. El descubrimiento se produjo durante las rondas de patrullaje habituales, cuando los agentes observaron a la persona recostada y en un inicio pensaron que dormía. Al acercarse constataron que no presentaba signos vitales, por lo que dieron aviso inmediato a la Policía Nacional y a los bomberos voluntarios, quienes confirmaron el deceso.

De manera preliminar, se presume que la víctima sería una persona en situación de calle que habría consumido alcohol en el lugar y, debido a las bajas temperaturas registradas en los últimos días, sufrió una posible descompensación.

La zona fue acordonada por los agentes policiales en espera de la llegada del Ministerio Público, encargado de realizar el levantamiento del cadáver y las diligencias correspondientes. Momentos después, algunos familiares llegaron al lugar y, entre escenas de dolor, confirmaron la identidad del fallecido.

El superior Leonardo Castro, encargado de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Antonio, informó que este sector es considerado un punto crítico debido a la presencia constante de personas que consumen licor en la vía pública, motivo por el cual se mantienen patrullajes permanentes. Asimismo, recordó a la población que pueden comunicarse ante cualquier emergencia al número de serenazgo 968 226 874, disponible las 24 horas del día.

Incendio arrasó bosques de queñuales en Cuchumbaya

CUCHUMBAYA
DIARIO PRENSA REGIONAL





La ingeniera María Barrios, gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Moquegua, confirmó que un incendio forestal ocurrido el domingo 24 de agosto afectó alrededor de 60 hectáreas en la zona de Quequezane, distrito de Cuchumbaya. La emergencia arrasó con más de 1,300 plantones de queñuales, especie nativa en peligro y protegida por el Estado, parte de un proyecto regional que busca reforestar la zona altoandina con 40 mil ejemplares.

"El fuego se originó en una chacra privada donde una pobladora intentó quemar rastrojos. El viento expandió rápidamente las llamas por las laderas secas", explicó Barrios desde el lugar. Precisó que 20 hectáreas dañadas corresponden al proyecto forestal y las otras 20 a terrenos agrícolas colindantes. Los plantones quemados habían sido instalados como parte de una etapa piloto financiada por el GORE con apoyo logístico de una empresa donante.

El incendio fue controlado alrededor de las 4:30 p.m. del mismo día gracias a la intervención del personal del gobierno regional. Sin embargo, el daño ambiental es extenso. "El panorama es desolador. Mañana llegarán especialistas en flora y fauna para evaluar los impactos", agregó la funcionaria, quien pidió trabajar coordinadamente con municipios y Defensa Civil para prevenir futuros siniestros provocados por acciones humanas.

Pr Prensa regional®

LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL - RUC 20608846698
Glenda Baylón García - 974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Nicolás Ccaso Condori
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Víctor Casanova Vélez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas
Marianela Zegarra Becerra

PREPRENSA - ARTE - DISEÑO
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

Trabajadores del Hospital de Ilo anuncian marcha de protesta contra el GORE Moquegua

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Servidores denuncian “mecidas” por parte de las autoridades del Gobierno Regional de Moquegua (GORE). Funcionarios no solucionan nada y se burlan, según dirigente.

Hoy martes 26, los trabajadores del Hospital de Ilo realizarán una marcha pacífica para exigir mejoras en el sector salud y denunciar lo que consideran como “mecidas” por parte de las autoridades del Gobierno Regional de Moquegua (GORE).

El secretario general de los servidores, Abad Pari, indicó que, a pesar de los plantones y reuniones sostenidas, no se han dado soluciones concretas. “No tenemos resultados, existe indiferencia y lo tomamos como una burla por parte del gerente general del GORE. En lugar de atender las demandas, se genera persecución y acoso a la dirigencia sindical”, declaró.



| Hospital de Ilo. |

El dirigente exhortó a las organizaciones sociales y a la ciudadanía a unirse a la protesta. “Si no se reclama por una atención de salud digna, nadie lo hará”, advirtió.

Pari denunció además presuntas irregularidades en la administración del Hospital de Ilo y de la Red de Salud Ilo, señalando que los funcionarios regionales no han tomado acciones para corregir la situación.

RECORRIDO DE LA MARCHA

La concentración se iniciará en la plaza del A.H. La Florida, en la Pampa Inalámbrica. Los manifestantes recorrerán el óvalo de Nuevo Ilo, llegarán hasta el hospital, continuarán hacia el puerto donde entregarán un memorial en la Subprefectura Provincial y culminarán en la sede de la Red de Salud Ilo, donde expresarán su malestar.

“ESTAMOS ATENDIENDO REQUERIMIENTOS DEL HOSPITAL”

Ante el anuncio de la marcha de protesta por parte de los trabajadores del Hospital de Ilo, el director de la Red Integrada de Salud Ilo, Dr. Jesús Ochoa, reconoció que existen limitaciones en el sector. Sin embargo, señaló que a través de gestiones realizadas con el Gobierno Regional se vienen superando progresivamente.

Ochoa informó que el mes pasado recibieron una transferencia de 500 mil soles y que en los próximos días llegará un nuevo desembolso de 400 mil soles. Explicó que estos recursos, junto con la optimización del presupuesto, buscan garantizar la atención médica y el recurso humano en el hospital.



| Abad Pari, secretario general de los servidores. |

“Estamos gestionando los insumos de bioseguridad, limpieza e incluso de oficina. Todos están siendo atendidos y entregados de acuerdo con los requerimientos”, puntualizó.

COORDINACIÓN CON EL HOSPITAL

El funcionario precisó que no ha recibido nuevos requerimientos del Hospital de Ilo en los últimos días, pero aseguró que cualquier pedido que llegue a su despacho será gestionado de manera inmediata.

“Por parte de la Red estamos recibiendo todos los pedidos y lo estamos resolviendo. Es cierto que hubo un retraso del área de Logística del Hospital, que no remitió de manera oportuna los requerimientos, pero esa situación ya se está superando y se atiende con la mayor rapidez posible”, afirmó.

COMERCIANTES SE SUMAN A PROTESTA

El presidente de la Asociación José Carlos Mariátegui del Campo Ferial de la Pampa Inalámbrica, Domingo Mamani, informó que los comerciantes respaldarán y participarán en la marcha de protesta convocada por los trabajadores del Hospital de Ilo.

Mamani señaló que en una reciente asamblea los asociados acordaron apoyar la movilización, la cual cuenta con las autorizaciones correspondientes. “Hay muchas falencias en el hospital, no existe presupuesto ni para insumos de limpieza. Además, hay quejas por las altas remuneraciones de algunos funcionarios que no hacen nada por la salud”, expresó.

El dirigente afirmó que como población exigen que se mejore el nosocomio y se brinde una atención adecuada a los pacientes de la provincia de Ilo.

Realizan campaña de prevención del VIH en el Campo Ferial

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Red Integrada de Salud Ilo desarrolló una jornada preventiva en el Campo Ferial de la Pampa Inalámbrica, con el objetivo de informar y sensibilizar a comerciantes y visitantes sobre el descarte de VIH, sífilis y otras enfermedades de transmisión sexual (ETS).

El equipo de salud brindó atenciones gratuitas y confidenciales a hombres y mujeres que hayan iniciado su vida sexual, promoviendo el cuidado y la detección temprana.

La obstetra Yanira Najar, representante de la Red Integrada de Salud Ilo, señaló que durante la campaña se orientó a los asistentes sobre el uso correcto del preservativo, considerado la medida más efectiva para reducir el riesgo de contagio.

“Están aumentando los casos de VIH en Ilo y Moquegua a muy temprana edad. Por ello, pedimos a los padres conversar con sus hijos y acudir a los establecimientos de salud para realizarse el descarte y conocer los métodos anticonceptivos disponibles”, indicó.

LLAMADO A LA PREVENCIÓN

En la jornada se brindó información a la población, además de servicios gratuitos orientados a la prevención del VIH.

En la actividad, los profesionales de salud ofrecieron consejería personalizada, pruebas rápidas y entrega gratuita de preservativos como medida de protección. Najar recalcó la importancia de la prevención: “No debemos tener miedo de informarnos. La prevención es la mejor forma de proteger la vida y el futuro de nuestras familias”.


| Foto referencial. |

Contraloría alerta mayores costos y fallas estructurales en el sistema de riego del proyecto Lomas de Ilo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Contraloría General de la República advirtió al Proyecto Especial Regional Pasto Grande (PERPG) que de continuar la inversión de presupuesto público en el sistema de riego del proyecto Lomas de Ilo, sin contar con una solución técnica - económica integral, ocasionaría un aumento significativo de costos, tiempo y posibles fallas estructurales en la obra.

Como se conoce, el proyecto agrícola Lomas de Ilo tiene por objetivo irrigar 3500 hectáreas en la provincia de Ilo. Su presupuesto inicial fue de S/ 221 millones y durante la ejecución se incrementó a S/ 564 millones. Inicialmente, se ejecutó por contrata y la obra fue aceptada por la entidad pese a que el sistema de riego no estaba concluido al 100%.

El PERPG continuó los trabajos, bajo la modalidad de administración directa, por lo que destinó S/ 4.6 millones que, tras 12 adicionales de obra, se incrementó a S/ 20.8 millones para su culminación, aunque continúa ejecutándose.





En el Informe de Orientación de Oficio n° 6606-2025-CG/GRMQ-SOO (periodo 7 de abril al 14 de mayo de 2025) se señala que el diseño del sistema de riego, respecto al cálculo hidráulico efectuado, no se encuentra sustentado en planos de replanteo. Además, no se consideró la operación del sistema en condiciones desfavorables, lo que podría ocasionar su afectación.

También se alerta que no se realizó un estudio integral de mecánica de suelos ni de vulnerabilidad sísmica. Un estudio posterior realizado por la Contraloría determinó que el suelo es propenso a colapsar, especialmente si se satura con agua durante un sismo, lo que podría causar la licuefacción del suelo (pierde su resistencia por presencia de agua). Cabe indicar que ya se presentaron roturas de tuberías, colapsos de canales de evacuación y asentamientos en las estructuras debido a deficiencias de diseño y condiciones del suelo.

Otro hecho advertido es que las cámaras reductoras de presión no incluyen un "by-pass" para mantenimiento y que las válvulas de cierre (manifolds) reducen el área de paso de agua, lo que aumenta la velocidad y el riesgo de daños por golpe de ariete y fatiga.

Finalmente, se alerta que el PERPG aprobó adicionales de obra por S/ 1.4 millones en parcelas demostrativas de riego sin prever su operación y mantenimiento. Esta actividad no forma parte de las metas físicas de la obra y tampoco se contempla en el expediente técnico. Además, la dotación de agua usada en la demostración, no fue considerada en el diseño hidráulico.

El Informe de Control fue comunicado al titular del PERPG para que adopte las acciones que correspondan. También este documento está disponible para la consulta ciudadana en el portal Buscador de Informes de Control. (Lea el informe completo en prensaregional.pe)

Prorrogan vigencia del Grupo de Trabajo Sectorial de la carretera Moquegua – Omate – Arequipa

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) oficializó la prórroga por doce meses del Grupo de Trabajo Sectorial de naturaleza temporal, denominado "Grupo de Trabajo Sectorial de la carretera Moquegua – Omate – Arequipa", creado mediante Resolución Ministerial N.° 468-2024-MTC/01.



| Foto referencial. |

La medida fue formalizada a través de la Resolución Ministerial N.° 572-2025-MTC/01, publicada en el Diario Oficial El Peruano, y extiende la vigencia del grupo a partir del 21 de agosto de 2025.

El documento señala que la ampliación permitirá dar continuidad a los reportes periódicos sobre el estado situacional de la vía y a las coordinaciones con los gobiernos regionales, locales y la sociedad civil, en tanto no ha culminado el Estudio Definitivo de Culminación de Obra del proyecto "Mejoramiento de la Carretera Moquegua – Omate – Arequipa, Tramo II: Km 35+000 al Km 153+500".

La decisión se adoptó en la quinta sesión del Grupo de Trabajo, donde se acordó la necesidad de ampliar el plazo para que se cumpla con los objetivos encomendados, entre ellos el seguimiento a la ejecución del proyecto y la articulación interinstitucional.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL "EL ALGARROBAL"

EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250° DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON **DARWIN HUANCAS SANTOS,** DE **CUARENTIDOS AÑOS** DE EDAD, DE ESTADO CIVIL **SOLTERO,** DE OCUPACIÓN **PESCADOR ARTESANAL**, NATURAL DE **MORROPON-SULLANA-PIURA,** DE NACIONALIDAD **PERUANA,** CON DOMICILIO EN **24 DE OCTUBRE MZ E LOTE 19- DEL DISTRITO DE ILO**, Y DOÑA **MARIA ELIZABETH MAMANI QUISPE**, DE **TREINTIOCHO AÑOS** DE EDAD, ESTADO CIVIL **SOLTERA**, DE OCUPACIÓN **COMERCIANTE**, NATURAL DE **TACNA-TACNA**, DE NACIONALIDAD **PERUANA**, CON DOMICILIO EN **PROMUVI I MZ. 56 LOTE 10, DEL DISTRITO EL ALGARROBAL**, PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN EL DISTRITO EL ALGARROBAL, EL DÍA MIERCOLES 10 DE SETIEMBRE DEL 2025.

LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO PUEDEN DENUNCIARLAS EN LA FORMA QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL, EN LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALGARROBAL.

EL ALGARROBAL, 25 DE AGOSTO DE 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL "EL ALGARROBAL"
LILIANA PATRICIA LUNA LLERENA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI: 04649086



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

EDICTO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
N° 058-2025

CON EXPEDIENTE N° 2535927 PRESENTADO POR **GLADYS CARMELA MANCHEGO YUYALI**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE DEFUNCION N° 1014377238, EN CUANTO AL NOMBRE DEL TITULAR QUE FIGURA COMO **CEFERINO MANCHEGO TEJADA,** SIENDO LO CORRECTO **CEFERINO GODOFREDO MANCHEGO TEJADA.** QUIENES SE CONSIDEREN PERJUDICADOS CON LA RECTIFICACIÓN SOLICITADA, PODRÁN PRESENTAR OPOSICIÓN DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN, DEBIENDO PRESENTAR LA PRUEBA INSTRUMENTAL NECESARIA, CONFORME ESTABLECE LA DIRECTIVA DI 008-DRC/001.

MOQUEGUA, 21 DE AGOSTO DEL 2025.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO MOQUEGUA
ABOG. GINA KATHERINE PORTUGAL PUMA
RESPONSABLE REGISTRO CIVIL
DNI N° 04743122

Pescadores del sur dan tregua al Gobierno a la espera de diálogo con el premier

MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

Los pescadores artesanales de la Macro Sur, que acatan una huelga indefinida, acordaron otorgar una tregua temporal al Gobierno mientras aguardan la confirmación de una fecha para reunirse con el presidente del Consejo de Ministros. Su principal demanda es la implementación de una cuota diferenciada de pesca de pota para el sur del país.

El presidente de la Federación Macro Sur de Pescadores Artesanales, Edgar Jiménez Caipa, indicó al diario La Prensa Regional, que el paro ha sido contundente y que se sostuvo comunicación con representantes del Ministerio del Interior, quienes se comprometieron a gestionar una respuesta.


| Edgar Jiménez. |

El presidente de la Federación Macro Sur, Edgar Jiménez, indicó que el paro ha sido contundente y que se sostuvo comunicación con representantes del Ministerio del Interior, quienes se comprometieron a gestionar una respuesta.

"Ya no queremos dialogar con el ministro (Produce). Esperamos hablar directamente con el premier, porque nuestro pedido no es un capricho", expresó Jiménez, al remarcar que hasta ahora no reciben una solución concreta pese a los documentos enviados hace más de una semana.

FIN DE LA VEDA Y RETORNO A FAENAS

El dirigente también informó que, concluida la veda de la pota, los pescadores retomarán las faenas desde este martes. Sin embargo, aclaró que la extracción se detendrá nuevamente en 15 días, por lo que este periodo resulta crucial para la actividad.

POSIBLE PARO MASIVO

Jiménez advirtió que, de no concretarse una reunión con el premier o la presidenta de la república, se convocará a un paro masivo con la participación de las bases de Ilo, Morro Sama y todo el litoral sur.

"Esta cuota diferenciada será para el próximo año y tenemos argumentos sólidos para exigirla. Si no hay nada positivo, volveremos a las calles", enfatizó.

En Matarani: autorizan dos zonas para el desembarque de pota

MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Ministerio de la Producción (Produce) autorizó el desembarque del recurso hidrobiológico calamar gigante o pota en dos puntos de la provincia de Islay: el Desembarcadero Pesquero Privado Océano Seafood S.A. y el Desembarcadero Pesquero Artesanal El Faro de Matarani.

La medida fue oficializada mediante la Resolución Directoral N.° 00152-2025-PRODUCE/DGSFS-PA, que modifica el listado de lugares habilitados para esta actividad, aprobado inicialmente con la Resolución Directoral N.° 0094-2025-PRODUCE/DGSFS-PA.



El documento lleva la firma del director general de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción, Daniel Collachagua Pérez, quien dispuso la actualización del registro de puntos autorizados.

La resolución también detalla el listado completo de los puntos permitidos para el desembarque de pota a nivel nacional, entre los que ahora figuran los dos terminales pesqueros ubicados en el distrito de Islay.

Embarcación pesquera se hunde en bahía de Matarani

Subprefecta provincial advierte medidas ante hechos violentos.

MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Capitanía de Puerto de Mollendo informó, mediante el aviso N.° 063-2025, sobre el hundimiento de la embarcación pesquera "Milagro" de matrícula TA-05672-CM, ocurrido el 24 de agosto de 2025 frente al rompeolas de la empresa Tisur en Matarani. Según el reporte, la nave quedó sumergida en un 90 % de su estructura.


| Subprefecta provincial advierte medidas ante hechos violentos. |

El dirigente pesquero Milward Rodríguez confirmó que la nave siniestrada es de origen foráneo, proveniente del norte del país, y que venía operando en el litoral sur en la pesca de caballa, bonito y jurel. El hecho se habría producido por los oleajes de los últimos días.

"Lamentablemente chocó con otra embarcación, lo que produjo un hueco en su infraestructura; y como el mar estuvo movido, se llenó de agua hasta hundirse", relató.

MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA BAHÍA

Ante esta situación, la autoridad marítima exhortó a todas las embarcaciones que transiten por el área a extremar medidas de seguridad y navegar con precaución, atendiendo de manera estricta las disposiciones emitidas por la Capitanía.

Asimismo, se dispuso la restricción del tránsito marítimo en la zona del hundimiento, medida que busca garantizar la seguridad de la vida humana en el mar y evitar incidentes adicionales.



NACIONAL LOGRA SU PRIMERA VICTORIA EN LA LIGA 3

El campeón mollendino Nacional FBC hizo respetar su condición de local al vencer por un inobjetable 3-1 al San Cristóbal de Ayacucho en partido correspondiente a la fecha 2 del Grupo C Fase Final de la Liga 3.

Con este resultado, se coloca en la segunda posición con 4 unidades, merced al punto de bonificación que se le adjudicó al inicio de la fase.

OTROS RESULTADOS – FECHA 2

Estadio IPD Nueva Cajamarca: Deportivo Ucrania 0-3 FC Melgar II.

FASE FINAL GRUPO C

Pos	Equipo	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DG	PTS
1	Melgar Reserva	2	2	0	0	5	0	+5	6
2	Nacional FBC	2	1	0	1	3	3	+0	4
3	Deportivo Ucrania de Nueva Cajamarca	2	0	1	1	2	5	-3	3
4	Nuevo San Cristóbal de Ayacucho	2	0	1	1	3	5	-2	1

| Fuente: futbolperuano.com. |

PRÓXIMOS PARTIDOS

Estadio Juan Carlos Oblitas: Nacional FBC vs. Deportivo Ucrania (Domingo 30 agosto – 3:00 p.m.)

Estadio CAR del Melgar: FBC Melgar vs. San Cristóbal (Domingo 30 agosto – 3:00 p.m.)



ORGULLOSAMENTE MOLLENDINOS. Nuestros deportistas de la categoría máster son una muestra de la responsabilidad, entrega y amor por el deporte y un claro ejemplo para las nuevas generaciones de que "querer es poder". Hace poco, consiguieron óptimos resultados que nos enorgullecen a todos los mollendinos. Amador Núñez Perea, fue una de las figuras de la III Copa Gran Prix Club Internacional de Arequipa al conseguir dos medallas de oro en la disciplina de tenis de mesa; por su lado Alejandro Tapia Fortún, logró el cuarto lugar en la categoría. Mientras que, en el Campeonato Nacional de Atletismo Máster 2025 de Tacna, el atleta Juan Medina Salguero, se coronó campeón nacional en salto largo y triple; y el atleta Víctor Ayllón Barrera, se alzó con el campeonato nacional en el lanzamiento de la jabalina. Honores a nuestros paisanos.


| Amador Núñez y Alejandro Tapia. |


| Juan Medina. |


| Víctor Ayllón. |

Nacional FBC de Mollendo ganó 3-1 a Nuevo San Cristóbal de Ayacucho

Su próximo reto será nuevamente en Mollendo, este domingo, cuando reciba a Deportivo Ucrania de Cajamarca.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL



En el estadio Municipal Juan Carlos Oblitas, Nacional FBC de Mollendo celebró con su hinchada al conseguir una valiosa victoria por 3-1 sobre Nuevo San Cristóbal, en su primera presentación como local en la Fase Final de la Liga 3.

El equipo "albirrojo" mostró desde el inicio su ambición ofensiva. Esael Vargas abrió la cuenta con un certero cabezazo a los 32 minutos. Aunque la visita reaccionó rápido y empató a los 34' con Anderson Mayhua, el cuadro mollendino no bajó los brazos. En los descuentos de la primera parte, un penal sancionado por mano dentro del área permitió que el arquero Brian Montiel se vistiera de héroe y pusiera el 2-1 antes del descanso.

A los 4 minutos del segundo tiempo, Ramiro Benavente estiró la ventaja con un remate que desató la alegría en las tribunas. Desde allí, Nacional dominó el trámite y generó ocasiones para aumentar la cuenta, aunque el marcador no se movió más.

El partido también dejó expulsados por doble amarilla: Renato Castillo en la visita y Miguel Barragán en los locales.

PRÓXIMO ENCUENTRO

Con este triunfo, Nacional FBC suma 4 puntos y se coloca en la segunda posición del Grupo C, perfilándose como serio candidato en la Fase Final. Su próximo reto será nuevamente en Mollendo, este domingo, cuando reciba a Deportivo Ucrania desde las 3:00 p.m.











Defensa Civil de Mollendo: refuerzan respuesta tras lluvias y oleaje anómalo

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Las recientes precipitaciones pluviales registradas en la provincia de Islay, que ocasionaron aniegos y diversos estragos, sumadas al oleaje anómalo en el litoral, motivaron la intervención inmediata de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Islay.

En coordinación con el área de Transportes y Seguridad Ciudadana, se estableció un monitoreo permanente en el tramo Mollendo – Matarani de la carretera Costanera, catalogado como de alto riesgo por los deslizamientos de rocas.

El Arq. Robert Quispesivana, responsable de Defensa Civil, informó que se verificaron los puntos críticos y se coordinó la limpieza inmediata de la vía para liberar el tránsito.

El Arq. Robert Quispesivana, responsable de Defensa Civil, informó que se verificaron los puntos críticos y se coordinó la limpieza inmediata de la vía Costanera para liberar el tránsito.

CONTENCIÓN EN PLAYAS Y APOYO A COMERCIANTES

Indicó que, de igual forma, se ejecutaron trabajos de mitigación y contención con arena en la franja costera, desde la primera playa hasta Albatros, con el apoyo de los comerciantes de la zona.

"En algunos puntos el fuerte oleaje rebasó las defensas, pero las afectaciones han sido mínimas. Los comerciantes se sienten conformes con la labor realizada y se continuará coordinando ante cualquier emergencia", explicó Quispesivana.

ATENCIÓN A COLAPSOS DE DESAGÜES

Otro de los problemas reportados fue el colapso de desagües en sectores de Mollendo. Ante ello, el funcionario sostuvo que se coordinó una respuesta conjunta con Sedapar, la Compañía de Bomberos y el área de Servicios Públicos, logrando mitigar los riesgos y restablecer el servicio en las zonas afectadas.



| Arq. Robert Quispesivana. |

Sismo de 4.0 grados se registró en Mollendo

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un movimiento sísmico fue percibido levemente en la ciudad de Mollendo durante la madrugada de este lunes 25 de agosto, sin que se reporten daños personales ni materiales.

REPORTE OFICIAL

El Instituto Geofísico del Perú (IGP) informó que el sismo tuvo una magnitud de 4.0 y ocurrió a las 04:40 horas, con una profundidad de 43 kilómetros.

El evento se produjo a las 04:40 horas (hora local) con una profundidad de 43 kilómetros.

UBICACIÓN DEL EPICENTRO

El epicentro se localizó a 12 kilómetros al sureste de Mollendo, provincia de Islay, región Arequipa, en las coordenadas -17.10 de latitud y -71.93 de longitud.

INTENSIDAD PERCIBIDA

De acuerdo con el IGP, el movimiento alcanzó una intensidad entre II y III en la escala de Mercalli Modificada, lo que significa que fue percibido por algunas personas, pero sin causar afectaciones.

SIN REPORTES DE EMERGENCIA

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) y las autoridades locales no han informado sobre emergencias relacionadas con este evento sísmico.



| Fuente IGP. |

Policía interviene caravana política en Mollendo

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Policía Nacional intervino en Mollendo dos vehículos de la caravana proselitista del candidato presidencial Arturo Fernández, generando incidentes y reclamos por presunto abuso de autoridad.

INTERVENCIÓN EN LA PRIMERA PLAYA

El hecho ocurrió el mediodía de este lunes, en el sector de la primera playa de Mollendo, donde una agente policial de Tránsito intervino a un vehículo que trasladaba grandes huacos como parte de la campaña política. El conductor intervenido fue identificado como Wilfredo Oré Ávalos.



| Intervención al conductor de una de las camionetas. |

| Caravana intervenida. |

MULTA Y SANCIÓN APLICADA

La suboficial PNP S. Dávalos A. impuso la papeleta G33 por transportar carga que excedía las dimensiones de la carrocería, infracción considerada grave. La sanción equivale al 8% de la UIT (S/ 440 en 2025), 20 puntos en la licencia y retención del vehículo.

RECLAMOS Y TENSIÓN

Los seguidores de Fernández reclamaron trato desigual, señalando que horas antes la caravana pasó por Matarani sin observaciones de la policía. El propio candidato y simpatizantes increparon a la suboficial, lo que generó roces verbales.

PRESENCIA DEL COMISARIO

Ante la tensión, acudió el comisario sectorial de Mollendo, comandante PNP Erick Alarcón Gallegos, acompañado de un contingente policial. Tras la intervención, el conductor fue trasladado a un patrullero y liberado posteriormente para continuar con el desplazamiento de los vehículos a la comisaría para el control de carrocería.

Bomberos anuncian posible huelga indefinida nacional

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El sindicato de trabajadores de la Intendencia Nacional de Bomberos realizó este lunes un plantón a nivel nacional. En Lima se llevaron a cabo gestiones con la institución, aunque sin resultados concretos, lo que abre la posibilidad de convocar a una huelga indefinida.

PLANTÓN EN AREQUIPA Y LIMA

En Arequipa, los delegados confirmaron la participación de trabajadores en el plantón, mientras que en la capital la secretaria general del sindicato sostuvo una reunión con el intendente nacional de bomberos sin que hasta el momento se conozcan resultados efectivos. Según los dirigentes, acuerdos anteriores firmados ante el Ministerio de Trabajo no se han cumplido.



| Ronald Torres. |

CRÍTICA A INCUMPLIMIENTOS

Ronald Torres Vázquez, delegado regional en Arequipa, señaló en Mollendo que la institución “firma documentos, promete, pero luego no cumple”, por lo que advirtió que el sindicato ya evalúa un paro de mayor alcance.

POSIBLE HUELGA GENERAL

De no concretarse compromisos reales, los trabajadores iniciarían una huelga nacional indefinida, lo que implicaría dejar sin conductores a las unidades, afectando la operatividad de las compañías de bomberos a nivel nacional.



Día Nacional del Adulto Mayor

Reflexión: “Brindar amor, cariño, comprensión y paciencia con un adulto mayor es construir el puente por el que algún día tendrás que cruzar”.

El 26 de agosto se celebra el Día Nacional del Adulto Mayor, y hablar de él es recordar sus tiempos mozos, cuando luchaba incansablemente para llevar el pan a la mesa del hogar; cuando velaba cada noche nuestros sueños o intentaba corregirlos durante la etapa de aprendizaje. Ese hombre o mujer a quien hoy se rinde homenaje fue niño, joven, padre o madre de familia.

En los hogares, esta fecha debe recordarse con cariño y gratitud, porque nuestros ancianos son emporio de experiencia y esfuerzo, artífices de conquistas en favor de la sociedad. Ellos, que han forjado hogares y contribuido al desarrollo de la comunidad, merecen respeto y reconocimiento.

Pero la cruda verdad revela que muchas veces los viejos son vistos como un lastre, sin pensar que todos, tarde o temprano, llegaremos a la tercera edad. Entonces se conocerá el trago amargo de la postración y del olvido en que hoy viven muchos de nuestros troncos, familiares o amigos.

Indigna la ausencia de leyes que realmente protejan a la ancianidad, pues desde que el hombre deja de trabajar remuneradamente suele ser víctima de maltratos. Las pensiones de cesantes y jubilados condenan al hambre a innumerables hogares, y quienes no perciben nada se ven obligados a mendigar para sobrevivir.

Hoy, al recordar el Día Nacional del Adulto Mayor, meditemos, reaccionemos y ofrezcamos cariño a esos seres humanos que quizá en este momento ocupen un rincón olvidado en una sala común, un asilo, un albergue, o incluso la calle frente a un templo o edificio público.

Llevemos a nuestros viejitos alegría, música, presentes y, sobre todo, un latido de nuestro corazón. Un abrazo fuerte y palabras de afecto pueden aliviar sus achaques, sus dolores y su soledad. Amemos a nuestros viejos: cuando fueron jóvenes concibieron ideales y un futuro promisor para nosotros.

No olvidemos que el adulto mayor tiene experiencia, es discreto, prudente, previsor y resignado. La ancianidad se venera; el anciano es virtuoso, bueno y sagrado para la moral y la religión.

Si un anciano mirara a un joven que lo desprecia, podría decirle: “Joven, así como me ves te verán un día, y entonces me entenderás. La juventud es pasajera; hay que aprovecharla de la mejor manera. Si la ancianidad pudiera y la juventud supiera, el mundo sería otro. El anciano sabe, pero no puede. El joven puede, pero no sabe”.

Miremos comprensivamente a los ancianos, porque todos llegaremos a esa edad. Como los tratemos, nos tratarán.

Sentencia a Gilia Gutiérrez se definirá el 5 de septiembre tras audiencia de apelación

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Moquegua llevó a cabo este lunes 25 de agosto la audiencia virtual por el caso de presunta falsa declaración en proceso administrativo contra la gobernadora regional de Moquegua, Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala (Expediente 00673-2024-69-2801-JR-PE-03, Ref. N° Sala 101-2025-69).

El proceso se originó a raíz de la apelación presentada por el Ministerio Público contra la sentencia absolutoria emitida en primera instancia por el Tercer Juzgado Penal Unipersonal de Moquegua, a cargo del juez Luis Antonio Talavera Herrera, quien concluyó que Gutiérrez no actuó dolosamente al consignar su Declaración Jurada de Hoja de Vida en las elecciones regionales y municipales de 2022, sentencia que ha sido cuestionada por profesionales del derecho de esta localidad.



| Audiencia virtual caso falsa declaración. |

LOS PREDIOS OMITIDOS SEGÚN LA FISCALÍA

La fiscal superior Claudia Adriana Maima Cordero, representante de la Primera Fiscalía Superior Penal de Mariscal Nieto, sostiene que la hoy gobernadora omitió declarar cinco predios inscritos a su nombre en Registros Públicos, todos ubicados en el valle de Omate, Moquegua.

Los inmuebles cuestionados son: Predio rural en Challguayo-Coacho (Partida Registral N.° 05046630). Predio rural en Challguayo-Coacho (Partida Registral N.° 05046633). Predio rural en La Joya-El Olivar (Partida Registral N.° 05048057). Predio rural en La Joya-Santa Rosa (Partida Registral N.° 05067101). Predio rural en Omate-La Cata (Partida Registral N.° 11012105).

Para la Fiscalía, la omisión constituye un acto doloso, pues las normas administrativas establecen que la veracidad de la información recae directamente en el candidato. Al suscribir el Anexo N.° 1, Gutiérrez asumió la responsabilidad de garantizar la exactitud de los datos consignados, por lo que, a criterio de la representante del Ministerio Público, incurrió en responsabilidad al no declarar dichos bienes.

LA DEFENSA DE GUTIÉRREZ

La defensa técnica estuvo a cargo del abogado Erwin Siccha Pérez, quien también representa al expresidente Martín Vizcarra. Siccha argumentó que la responsabilidad de registrar adecuadamente los bienes corresponde al Jurado Nacional de Elecciones y al personero legal del partido político —en este caso, Somos Perú— y no a la candidata.

El magistrado Max Wilfredo Salas Bustinza consultó a la defensa si la entonces candidata no tenía el deber de verificar la veracidad de la información presentada. Ante ello, el abogado reiteró que la carga de verificación recaía en la organización política.

Durante la diligencia, la propia Gilia Gutiérrez tomó la palabra y expresó que confiaba en el criterio de los magistrados, señalando que "se haría justicia" si se ratificaba la sentencia absolutoria de primera instancia.

SALA DECIDIÓ SUSPENDER AUDIENCIA

La Sala Penal de Apelaciones, integrada por los magistrados Pablo Walter Carpio Medina, Max Wilfredo Salas Bustinza y Ruth Daysi Cohaila Quispe, escuchó los alegatos de ambas partes. Cerca del mediodía, el tribunal decidió suspender la diligencia y reprogramarla para el viernes 5 de septiembre a las 3:00 p. m., en modalidad virtual.

Si los magistrados confirman la absolución emitida en primera instancia, la gobernadora Gilia Gutiérrez quedará libre de responsabilidad penal y el caso se cerrará a su favor, permitiéndole continuar en el cargo sin cuestionamientos judiciales inmediatos.

Sin embargo, si la Sala opta por revocar el fallo, se abriría un escenario adverso con una posible condena por falsa declaración en proceso administrativo, lo que no solo implicaría sanciones legales, como una eventual inhabilitación para ejercer funciones públicas y un proceso de vacancia o suspensión de su cargo como gobernadora regional de Moquegua, de acuerdo con lo que dispongan el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y el Consejo Regional.

Juliana Tokunaga llevará la belleza y el orgullo de Moquegua al certamen Señora Perú 2025

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La región Moquegua tiene una digna representante en el Certamen Nacional de Belleza Peruana Señora Perú 2025. Se trata de Juliana Tokunaga, chef profesional y empresaria nacida en el puerto de Ilo, quien llevará con orgullo la banda de Señora Moquegua en este importante evento programado para enero del próximo año.

El certamen, organizado por Ernesto "Tito" Paz, busca ser una plataforma de empoderamiento femenino y promoción de iniciativas sociales, bajo el lema de "belleza con propósito".

Juliana expresó en sus redes sociales la emoción que siente por esta designación: "Hoy asumo este compromiso con mucha alegría y entusiasmo para llevar el nombre de mi amada región Moquegua, de mi entrañable puerto de Ilo, por todo lo alto".

Su trayectoria personal y profesional refleja esfuerzo y pasión. Desde muy niña descubrió su amor por la cocina, lo que la llevó a estudiar en la prestigiosa escuela Le Cordon Bleu en Lima. Posteriormente fundó su propia empresa dedicada al rubro de alimentos y bebidas para eventos, con el propósito de brindar un servicio de excelencia que combine la riqueza de la gastronomía peruana e internacional con una alimentación saludable.



| Juliana Tokunaga, Señora Moquegua 2025, con Tito Paz. Orgullo ileño que llevará la belleza y el talento de la región al escenario nacional. |

La representante moqueguana destacó también que esta experiencia la llena de orgullo, pues considera que es una oportunidad para mostrar al país no solo la belleza de la mujer de Moquegua, sino también su talento, sensibilidad social y espíritu emprendedor.

Para apoyar a Juliana Tokunaga en este camino pueden seguirla en la cuenta oficial del certamen: Instagram @sra.peru_moquegua.





Fortalecen crianza de cuyes en Torata con entrega de capital semilla

MOQUEGUA – TORATA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Southern Perú, a través del programa Impulsa Torata, realizó la entrega de capital semilla en especies a la Asociación de Productores Agropecuarios San Isidro, ubicada en el sector Alegoma, distrito de Torata.

La dotación incluyó materiales de construcción para el mantenimiento y mejora de galpones, así como equipos destinados a modernizar los procesos de alimentación, crianza y comercialización de cuyes. Esta iniciativa beneficia directamente a 10 socios de la asociación, quienes actualmente comercializan sus productos en restaurantes y comercios de la ciudad del Cusco. Con el apoyo recibido, proyectan incrementar en un 50% su producción, generando mayores ingresos y ampliando sus oportunidades de mercado.

Impulsa Torata es un fondo concursable que busca convertirse en una oportunidad para apalancar recursos en especies, destinados a resolver problemáticas específicas de las organizaciones o emprendedores, vinculados a sectores claves del desarrollo local.

Southern Perú impulsa la producción agropecuaria en Alegoma con apoyo a la Asociación San Isidro, que proyecta incrementar en 50% su producción y ampliar su mercado hacia Cusco.



El objetivo del programa es promover la coparticipación entre la población y Southern Perú a través de proyectos sociales y productivos que nacen de las propias propuestas de la comunidad.

De esta manera, Southern Perú fortalece emprendimientos comunales, fomenta la sostenibilidad y dinamiza la economía local.

Con esta nueva entrega en Alegoma, el programa reafirma su impacto positivo en el distrito de Torata, impulsando proyectos que generan valor agregado y oportunidades de crecimiento para los productores.

Caja Arequipa ofrece transferencias globales 100% digitales con Visa

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En línea con su compromiso con la innovación del sistema financiero, Caja Arequipa, en alianza con Visa, lanza un nuevo servicio de transferencias internacionales de manera 100% digital. Esta alternativa es posible gracias a Visa Direct, tecnología de pagos casi en tiempo real de Visa, que permite enviar dinero desde una cuenta de Caja Arequipa a cuentas bancarias en el exterior —sin importar si están vinculadas a una tarjeta Visa o de otra red— de forma rápida, segura y sin fronteras.

De esa manera, Caja Arequipa se convierte en la primera caja emisora en Perú en habilitar el envío de remesas de forma digital bajo transacciones que se pueden realizar casi de manera inmediata. Esta solución tecnológica permitirá a los usuarios enviar fondos al extranjero de forma 100% digital, desde cualquier canal digital de la entidad financiera.

Con ello, los clientes de Caja Arequipa podrán realizar, en principio, transferencias hacia 3 países: Estados Unidos, España y Alemania. El sistema estará disponible las 24 horas del día a través de la App Caja Arequipa Móvil, sin necesidad de que el usuario deba acudir a una agencia ni realizar trámites adicionales.

CARACTERÍSTICAS

El nuevo servicio de transferencias internacionales de Caja Arequipa destaca por su accesibilidad inmediata. No requiere de afiliación previa, y está disponible a través de los canales digitales de Caja Arequipa, las 24 horas del día y los 7 días de la semana.

Wilber Dongo, Gerente Central de Negocios de Caja Arequipa, señaló que este nuevo servicio reafirma el compromiso de la institución con la innovación y la inclusión financiera.

Por su parte, Carlos Zavala, Gerente General para Visa Región Andina, dijo que este trabajo de colaboración con Caja Arequipa marca un hito en el ecosistema de pagos en Perú y brinda una experiencia completamente nueva a las personas que quieren enviar remesas de manera rápida y conveniente.



Santiváñez sobre traslado de Vizcarra a Ancón II: "Para la ley, todos somos iguales"

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Juan José Santiváñez, se pronunció acerca del traslado del expresidente Martín Vizcarra del penal de Barbadillo al establecimiento penitenciario Ancón II.

Santiváñez Antúnez precisó que la medida corresponde al Instituto Nacional Penitenciario (INPE) y respondió a criterios estrictamente técnicos.

"Para la ley, todos somos iguales, y la calificación que haya podido hacer el equipo técnico del INPE es absolutamente independiente, autónoma y profesional", sostuvo.

Al tratarse de una resolución autónoma, el titular del Minjusdh subrayó que no intervendrá en lo ya dispuesto.

Además, remarcó que Dina Boluarte no está detrás de su traslado.

"Yo no voy a vincularme ni tampoco voy a favorecer o desfavorecer a determinada persona por la calidad que haya tenido al momento en que ha sido, en este caso, denunciado o procesado", dijo.


| Juan José Santiváñez, ministro de Justica. |

El día de su traslado, Vizcarra Cornejo responsabilizó a la mandataria Dina Boluarte por su cambio penitenciario, ante lo cual Santiváñez señaló que el exjefe de Estado está en "todo su derecho" de expresar lo que considere conveniente.

"O sea, él sabrá cuáles son las estrategias procesales que han tenido para tal fin", indicó.

Además, el titular de Justicia remarcó que "ni la señora presidenta constitucional de la República ni ningún otro funcionario se han involucrado" en la decisión sobre el cambio de penal.

Presidenta Boluarte defiende compra de aeronaves para la FAP


| Presidenta Dina Boluarte. |

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

La presidenta de la República, Dina Boluarte, calificó como "inaceptable e irresponsable" cualquier intento de restar importancia a la adquisición de aeronaves para la Fuerza Aérea del Perú (FAP).

En una ceremonia oficial realizada en la Base Aérea Las Palmas, en Surco, la mandataria exhortó a no dejar "en la orfandad" a la institución castrense.

"Es inaceptable e irresponsable cuando algunas voces perversas señalan que las compras de aeronaves son inútiles, que dotar a la Fuerza Aérea de las herramientas adecuadas, es en vano. Critican con mezquindad de sus propias Fuerzas Armadas", manifestó en su discurso.

Asimismo, Boluarte Zegarra añadió: "¿Qué pretenden? ¿Dejar en desamparo a nuestras fuerzas del orden? No repitamos los amargos impasses de nuestra historia. No permitamos que la patria quede en la orfandad estratégica y militar, mucho menos ahora que económicamente nuestro país está dando la talla internacional y estamos siendo reconocidos por instituciones internacionales".

"Es irresponsable cuando voces perversas señalan que son inútiles", expresó.

De esta manera, la jefa de Estado subrayó que la compra de estas aeronaves tiene como objetivo fortalecer a la Fuerza Aérea y garantizar un adecuado nivel de preparación ante eventuales amenazas.

Kenji Fujimori: "No me van a ver en ningún mitin"

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Kenji Fujimori afirmó que no tiene intención de regresar a la vida política y descartó de manera tajante cualquier participación en las elecciones generales del 2026.

El menor de los hijos del expresidente Alberto Fujimori señaló que "ya se siente curado del tema", remarcando que la política le ocasionó un fuerte desgaste personal y afectó profundamente a su familia.

"Antes que el 'chimi chimi' político se transforme en una bola de nieve, prefiero zanjar diciendo que no voy a apoyar a ningún partido político", declaró en RPP.


| Kenji Fujimori en RPP. |

Hermano de Keiko Fujimori descartó volver a la política.

Precisó que su decisión de apartarse de la política también alcanza a Fuerza Popular (FP), el partido liderado por su hermana Keiko Fujimori.

"No me van a ver en ningún estrado de mitin. Por primera vez siento que estoy haciendo lo que me gusta", expresó.

Kenji Fujimori rememoró que su vida siempre estuvo marcada por la política, al punto de acompañar durante 16 años a su padre, el expresidente Alberto Fujimori, en el penal de Barbadillo.

"(...) A veces el destino te pone por delante una sola cosa, a mí me puso solo la política y hoy en día siento que estoy construyendo mi proyecto de vida y lo disfruto muchísimo", destacó.

POR: JOSÉ PÉREZ ORDOÑEZ PPGOL / DGTV PERÚ SMN

DEPORTES

Altiplano goleó y se consagró bicampeón Departamental en Moquegua





| Altiplano celebró su segundo título Departamental, esta vez en Pacocha. |



| La descoordinación arbitral generó incomodidad en el plantel de Adeba. |

Con autoridad, Altiplano se coronó bicampeón Departamental de la Copa Perú al golear 5-0 a Adeba Ilo en el estadio de Pacocha, resultado que lo clasifica a la Etapa Nacional junto a Barrio 12.

El capitán Miguel Vinces abrió el marcador a los 4 minutos de penal y amplió de tiro libre a los 15'. Ángel Salas puso el 3-0 a los 27', y en el complemento el "Chino" Salas aumentó a 4-0 a los 55'. Diego Millo selló la goleada a los 71', mientras un gol de Stefano Sosa fue anulado.

ARBITRAJE CUESTIONADO

El encuentro fue dirigido por René Mamani, con asistencia de Milton Machaca, Steward Postigo y Jordy Damián. La cuarteta recibió críticas por descoordinaciones en la atención a un jugador lesionado de Adeba.

Tras el partido, representantes de la departamental premiaron al plantel campeón y distinguieron a los jugadores destacados: Ángel Salas como goleador, Diego Quispe como mejor arquero y Machaca Portugal como mejor jugador.

Barrio 12 goleó a UCV y clasificó por primera vez a la Nacional

Barrio 12 de Samegua consiguió un hecho histórico al clasificar a su primera Etapa Nacional de la Copa Perú, tras golear 4-0 a UCV Moquegua en el cierre de la Departamental.

Ronald Figueroa anotó dos tantos, mientras Rivaldo Lope y Richard Alfaro completaron la goleada que desató la fiesta barrial. Con este resultado, el joven plantel aseguró su boleto al "mata-mata" que comenzará el 13 de septiembre.

Altiplano y Barrio 12 serán los representantes de Moquegua en la siguiente instancia, a la espera del sorteo de rivales.



| Barrio 12 logró su primera clasificación nacional en su corta trayectoria copera. |



| Así quedó la tabla final de la Copa Perú Departamental Moquegua 2025. |

Reabrieron el coliseo Víctor Raúl Carbajal tras años de cierre

El coliseo municipal Víctor Raúl Carbajal volvió a abrir sus puertas al deporte ileño luego de varios años cerrado por falta de mantenimiento. El alcalde provincial encabezó la ceremonia acompañado de autoridades, invitados y deportistas.

El escenario fue renovado con piso especial, butacas y marcadores electrónicos. Entre los homenajeados estuvieron los entrenadores Hugo Galdós y Francisco "Paco" Salas, reconocidos por su labor en varias disciplinas. También participaron deportistas destacados como Doménica Crose.

La reapertura incluyó exhibiciones de taekwondo, danza moderna, vóley, básquet y futsala. Vecinos y asistentes recordaron que en este coliseo se disputaban históricos mundialitos de fulbito.

Ahora se espera que la Villa Olímpica en Pampa Inalámbrica sea culminada y que el estadio Mariscal Nieto reciba, por fin, una intervención integral tras años de abandono.



| El alcalde Humberto Tapia encabezó la reapertura y reconoció a deportistas ileños. |



| El coliseo servirá nuevamente para el deporte, la danza y actividades culturales. |

Clasificados económicos

- **MOQUEGUA:** Calle Junín 411 Esquina con Libertad
- **ILO:** Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
- **MOLLENDO:** Agente Calle Blondel 341





WhatsApp
956-424-000
974-466-951



ESPECIALISTAS COMERCIALES TE ASESORAMOS EN TUS RECLAMOS ANTE LA EPS LLAMAR AL 982030754

ANUNCIE AQUÍ
MOQUEGUA
CALLE JUNÍN 411
956 424000



ANUNCIE AQUÍ
MOQUEGUA
CALLE JUNÍN 411
Esquina con Libertad
Cel: 956424000
www.prensaregional.pe

VENTA EN MOQUEGUA

- LOTE COMERCIAL — 80 M2, AV. BALTA B-7
- LOCAL COMERCIAL — 280 MS, AV. 25 DE NOVIEMBRE 203
- LOCAL COMERCIAL — 380 M2, AV. BOLÍVAR B-8

PRÓXIMOS A LA PLAZA DE ARMAS, REGISTRADOS, TRATO DIRECTO, FACILIDADES

LLAMAR AL: 925 558 705

N° 1004

W	A	R	K	K	B	H	P	B	L	W	Í	B	B	E	G	A	Z	O	J
Z	P	Á	R	Í	T	C	D	A	D	Y	W	A	B	Á	C	O	C	E	B
J	É	Z	F	H	P	Z	I	S	A	T	P	L	Ó	C	C	T	F	F	E
L	F	F	Á	G	H	C	Q	I	K	Í	T	L	J	B	D	K	S	R	R
C	L	V	L	N	N	B	H	L	Q	W	W	O	O	J	Y	A	B	W	M
S	X	N	E	T	Y	O	R	I	Z	N	I	N	B	K	G	J	A	T	U
P	Ü	A	É	I	K	L	V	O	R	B	V	B	U	N	F	S	L	Ñ	D
C	Ó	Z	O	J	X	I	Ó	K	V	A	J	F	I	B	W	Ó	L	O	E
R	P	B	Z	S	Z	V	L	Á	K	R	O	R	O	A	B	R	A	C	Z
B	X	U	L	B	V	A	R	B	É	R	B	Z	U	L	A	L	D	C	B
S	P	Á	Ó	U	Ó	R	X	Ü	I	E	V	Y	Ñ	A	Z	T	A	Ó	O
Ü	V	N	N	I	S	J	N	M	É	N	P	U	G	R	A	A	R	G	R
O	P	J	Á	T	U	W	D	O	Y	E	J	V	G	E	L	C	E	D	D
Ó	Y	N	V	R	Í	E	N	M	E	C	J	T	Z	Z	A	Ó	S	Q	A
Y	Z	Y	Ü	O	S	D	Y	É	F	H	Ó	O	Í	O	R	J	J	P	S
Ó	C	L	O	N	É	C	Ü	Ü	Ñ	E	B	U	S	T	I	N	Z	A	C
K	K	L	B	E	R	N	U	Y	V	A	Ñ	H	Ú	B	E	R	R	U	Y

"Apellidos Populares Peruanos"

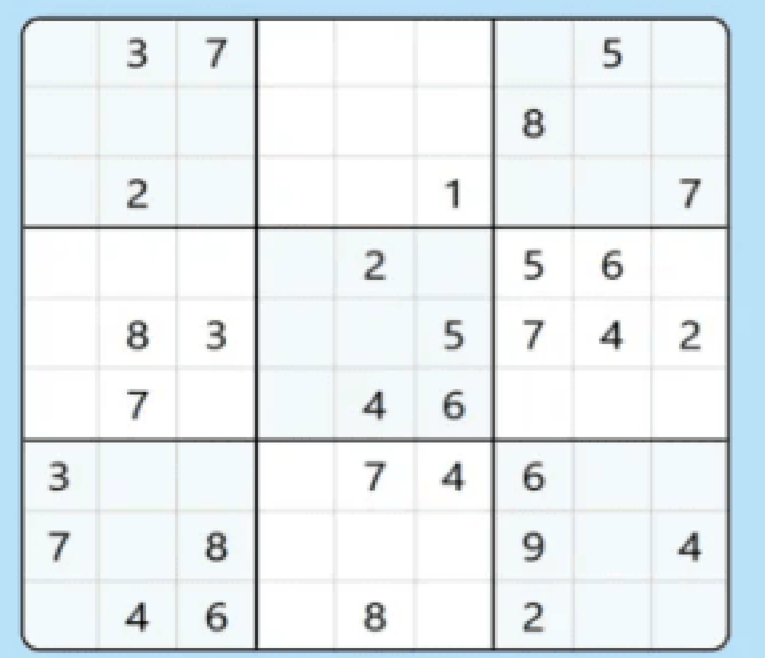
- ☐ BUSTINZA
- ☐ BARRENECHEA
- ☐ BAZALAR
- ☐ BEGAZO
- ☐ BERRU
- ☐ BORDA
- ☐ BALAREZO
- ☐ BALLADARES
- ☐ BASILIO
- ☐ BERMUDEZ
- ☐ BERNUY
- ☐ BOLIVAR
- ☐ BRINGAS
- ☐ BUITRON
- ☐ BALLON

Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★



	3	7					5	
						8		
	2				1			7
				2		5	6	
	8	3			5	7	4	2
	7			4	6			
3				7	4	6		
7		8				9		4
	4	6		8		2		

N° 0540

3	9	2	8	4	6	1	7	5
6	5	4	1	2	7	3	9	8
1	7	8	9	5	3	6	2	4
9	8	3	2	6	5	4	1	7
2	1	5	7	9	4	8	6	3
4	6	7	3	1	8	9	5	2
5	3	6	4	7	9	2	8	1
8	2	9	5	3	1	7	4	6
7	4	1	6	8	2	5	3	9

N° 0539

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 1003

S	Á	A	A	Á	Y	R	Y	A	Ü	É	A	J	K	Á	Ñ	B	O	M	N
B	V	F	D	B	T	S	N	Ü	Y	Í	T	B	Ó	C	A	R	P	J	Ñ
B	V	K	Á	L	Z	H	B	E	R	N	A	B	E	L	B	A	R	B	A
A	Y	R	A	Ú	A	P	R	Q	N	Í	G	M	L	É	Ó	C	Z	Á	P
R	A	W	S	L	J	Ñ	P	U	Ú	Ó	Á	I	V	Ñ	B	A	F	X	Ü
T	C	F	Y	B	P	C	S	Ó	X	B	D	T	B	L	E	M	S	B	Ñ
O	Ú	I	Y	A	C	I	T	K	C	A	E	C	Y	I	L	O	B	L	N
L	Z	Ú	G	I	Í	J	I	A	B	P	A	R	F	B	L	N	A	É	Z
O	L	I	M	L	X	S	L	O	C	B	B	K	N	N	O	T	R	I	B
Í	É	R	N	O	Ó	G	B	S	W	E	B	E	Q	E	V	E	T	B	Ü
A	P	Ú	T	N	A	C	E	K	Y	R	A	Ú	N	P	D	E	R	E	D
A	Ü	H	K	Ú	B	Ü	Ü	O	W	M	L	I	Z	I	H	O	A	D	M
U	A	B	X	F	J	O	N	F	H	E	T	C	J	Y	T	S	Ó	O	D
Y	H	N	Ú	Ú	R	H	Z	H	W	J	A	E	Q	Á	E	O	Á	N	H
Ñ	R	X	U	A	Ü	E	D	A	T	O	Z	F	N	M	M	C	Y	N	B
V	K	Y	S	L	E	E	Ú	W	U	A	A	Ú	S	I	J	Y	Z	Ú	Ó
B	A	L	C	A	Z	A	R	T	Ó	J	R	Í	T	S	U	Ü	H	O	W

Pescadores artesanales de Ilo exigen equidad en cuotas de pesca

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un grupo de pescadores artesanales del puerto de Ilo realizó un plantón en los exteriores de la Dirección Regional de la Producción, en rechazo a lo que consideran un trato desigual frente a la pesca industrial en la asignación de cuotas para la extracción de recursos hidrobiológicos.

El dirigente Percy Choque denunció que, mientras la pesca industrial contaba con una cuota anual de 80 mil toneladas y recibió una ampliación de 25 mil, a los artesanales solo se les otorgó un incremento de 5 mil sobre las 48 mil que tenían.

"No puede ser posible que toda la vida se burlen de la pesca artesanal. Estamos solicitando una reunión con el viceministro y los directores de pesca artesanal, consumo humano y políticas, para que se derogue la Ley 273-2025, porque es un atentado contra nosotros. Debe haber equidad en la repartición de cuotas", manifestó.



| Plantón de pescadores artesanales en la Dirección Regional de la Producción. |

El dirigente agregó que a los pescadores artesanales se les imponen topes bimestrales estrictos, que los obligan a paralizar actividades al completar la cuota, mientras que a la industrial no solo sigue operando, sino que además recibe ampliaciones.



RECHAZAN GESTIÓN DEL MINISTRO

Los manifestantes responsabilizaron al ministro de la Producción, Sergio González Guerrero, y lo declararon persona no grata en la zona sur. "Si no hay solución en Lima, una delegación viajará para protestar con más fuerza", advirtió Choque.


| Percy Choque, dirigente. |

CONSEJERO REGIONAL RESPALDA CUOTA DIFERENCIADA

Por su parte, el consejero regional Hernán García Cornejo expresó su respaldo a la aprobación de una cuota diferenciada para la pesca de pota en la zona sur del país. Señaló que esta medida permitiría generar empleo en diversas actividades relacionadas con la captura del recurso.

"La pota genera muchos puestos de trabajo, porque se necesita gente para lavar, limpiar, colocar hielo, descargar y abastecer las cámaras. Por eso se tiene que reclamar una cuota diferenciada en el sur, ya que siempre se beneficia el norte. La cuota debe dividirse de manera equitativa entre norte, centro y sur", manifestó.

García mostró su esperanza en que la comisión que viajó a Lima logre un acuerdo que establezca una cuota directa y permanente, y no solo una disposición temporal.

CRÍTICA AL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

En otro momento, cuestionó el accionar de los funcionarios del Ministerio de la Producción, que estarían priorizando los intereses de quienes exportan harina de pescado, "dejando de lado la necesidad de que los recursos marinos lleguen a precios accesibles a la población".

Anglo American elaborará expediente técnico para la unidad oncológica en el HRM

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El director del Hospital Regional de Moquegua (HRM), Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez, informó que la empresa Anglo American asumirá la elaboración del expediente técnico para la implementación de una unidad oncológica en el nosocomio, proyecto largamente esperado por la población.

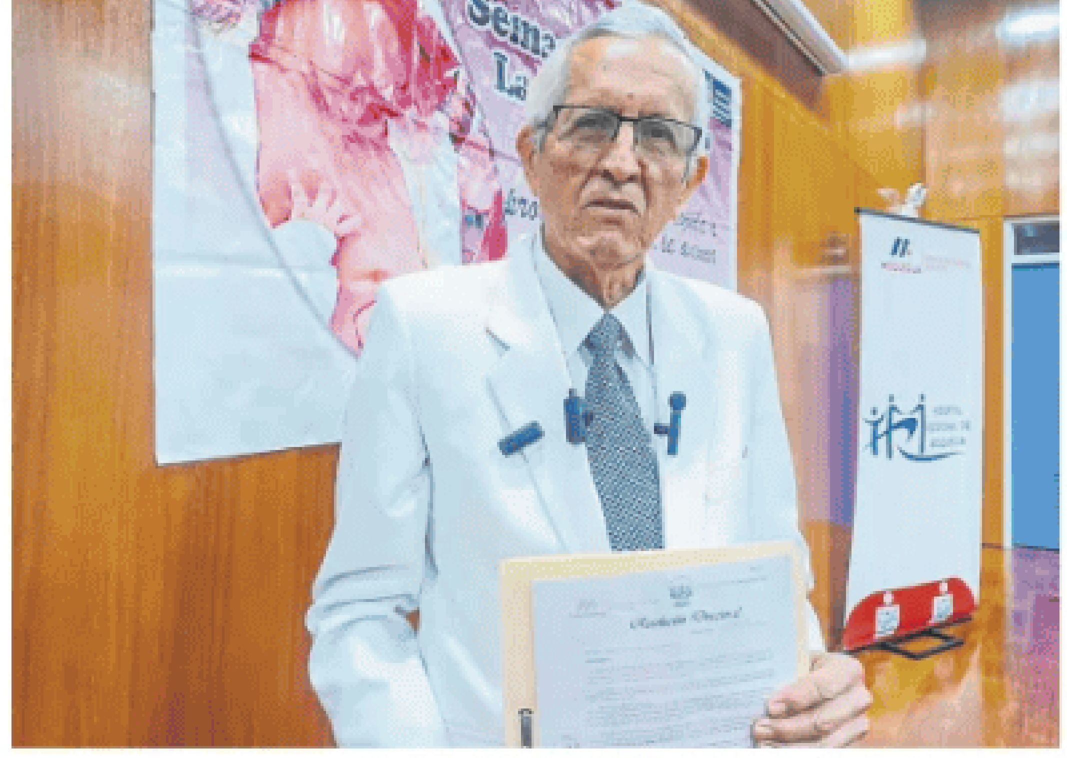
"Ya existe un compromiso formal de Anglo American no solo para desarrollar el expediente técnico, sino también para impulsar el proceso que culmine con la construcción y puesta en funcionamiento de esta unidad, que es muy necesaria para nuestros pacientes", declaró Reinoso.

De acuerdo con el galeno, actualmente, los pacientes oncológicos de la región deben ser derivados a hospitales de la macro región o incluso a Lima para recibir atención especializada, lo que implica gastos y dificultades adicionales para sus familias.

El director señaló que ingenieros del Gobierno Regional ya han visitado el hospital para identificar el espacio donde se edificará el nuevo servicio.

Director del hospital asegura que ya iniciaron primeros estudios.

Asimismo, destacó que la minera ha manifestado su disposición de colaborar también en la fase de implementación.


| Dr. Daniel Reinoso, director del Hospital Regional Moquegua. |

"Esperamos que este proyecto se concrete lo más pronto posible, porque representa una necesidad urgente para Moquegua", remarcó Reinoso.